# Detalles del Remate

## Casa en Chivilcoy

### Información Principal

| | |
|---|---|
| **Tipo de Propiedad** | Casa / Depto / PH |
| **Precio de Venta** | Consultar |
| **Dirección** | Río Juramento N° 25 |
| **Localidad** | Chivilcoy |
| **Partido** | Chivilcoy |
| **Provincia** | Buenos Aires |

### Estado del Remate

| | |
|---|---|
| **Estado** | Vigente - Boletin Oficial Prov. |
| **Fecha del Remate** | 01 diciembre 2026 |
| **Hora de Inicio** | 11:00 |
| **Hora de Finalización** | 11:00 |
| **Lugar del Remate** | Subasta Electronica |
| **Localidad** | Ciudad Autonoma de Buenos Aires |
| **Ubicación** | Río Juramento N° 25, Chivilcoy, Chivilcoy, Buenos Aires |
| **Bases del Remate** | 06 de nov 14:43: $ 40.000.000,00 |

### Datos del Juicio

| | |
|---|---|
| **Actor** | Comité de Administración del Fideicomiso Ley 12.726 |
| **Demandado** | Mesplet Automotores SACIFIA y Otro |
| **Tipo de Juicio** | s/Ejecución Hipotecaria |
| **Expediente** | 72.144 |
| **Fuente** | Boletin Oficial |
| **Fecha de Publicación** | 06 noviembre 2026 |

### Datos del Remate

| | |
|---|---|
| **Fecha y hora de remate:** | 01/12/2026 11:00 |
| **Lugar:** | Subasta Electronica |
| **Localidad:** | Ciudad Autonoma de Buenos Aires |
| **Exhibiciones:** | 17/11/2026 - de 10:00hs. a 12:00hs.<br>18/11/2026 - de 10:00hs. a 12:00hs. |

## Martilleros a Cargo

| | |
|---|---|
| **Nombre** | Hiriart, Pablo |

## Edicto

- El Juzgado de Paz de Chivilcoy del Departamento Judicial de Mercedes, sito en Rivadavia 113, Chivilcoy,
comunica en autos: “Comité de Administración del Fideicomiso Ley 12.726 c/Mesplet Automotores SACIFIA y Otro
s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. N° 72.144, que el martillero Pablo R Hiriart, CMCPSI 3535; CUIT 20-14375653-1, domicilio
electrónico 20143756531@cma.notificaciones, IVA responsable Inscripto rematará mediante la modalidad de Subasta
Electrónica el 100 % del inmueble ubicado en la calle Río Juramento N° 25 de la ciudad y partido de Chivilcoy, provincia de
Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción 18, Sección B, Manzana 108, parcela 3C. Partida inmobiliaria 028-
016078-4. Matricula 12518. La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL DÍA 1° DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 11.00 HS. FINALIZANDO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 11:00 HS. Sin base,
fijándose un precio de reserva de $40.000.000. El bien se encuentra, según acta de constatación de fecha 05 de agosto de
2025, ocupado por quien dijo llamarse Josefina Fernández, y manifestó que la propiedad la alquila a la viuda de Mesplet y
que vive ahí desde hace aproximadamente 5 años, junto a su marido y sus hijos Manuela, Emilia, Felipe y Lucia. Se trata
de inmueble, vivienda unifamiliar, sobre un lote de 160 m2 en el que se desarrolla una construcción destina a vivienda,
conforme surge del plano de obra con una superficie construida aproximada de 291 m2. En planta baja, living,cocina
comedor, baño, un pequeño dormitorio con un toilette y garaje para un auto. En el 1er. piso 3 dormitorios uno con baño en
suite, otro baño. En el 2do. piso otro ambiente amplio y espacio para salas de máquinas. Deudas: Municipal: al 01/04/2026
$2.108.205,56. ARBA al 06/04/2026 $1.266.978,60. ABSA al 06/04/2026 $4.253.853,45. El monto de la deuda, en caso que
la hubiera, por impuestos, tasas, contribuciones que pesan sobre el inmueble objeto de la subasta, ya sean nacionales,
provinciales o municipales y que surjan de los informes obrantes en autos, serán a cargo del

adquirente. Los oferentes para
poder adquirir la calidad de tal deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas
Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los arts. 6/24 Ac.3604 con una antelación mínima de tres (3) días
(art. 24, Anexo I Ac. 3604). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos, con una
antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital la suma de pesos dos millones
($2.000.000.), en concepto de depósito de garantía conforme lo dispuesto por el art. 22, 24 del Ac. 3604 Anexo I. El
depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar
por el Juzgado-, dirigido al banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos, para que desde allí se
transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de cada uno de los mismos, dicho deposito (debiendo previamente contar
para ello y en la sede del juzgado, con las Actas -acompañadas a posteriori del cese de la puja- por el RGSJ, que informe
todos aquellos que se acreditaron a participar en la subasta y no resultaron adjudicatarios, más código de postor de cada
uno y datos de su cuenta bancaria privada que debió indicar CBU. Al que hubiera hecho reserva de postura les será
devuelta solo si lo piden. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar
previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 CPCC; art. 21 3er. Párrafo, Ac. 3604. No se admitirá la cesión del acta de acta
de adjudicación respectiva (art.38 del Ac. 3604/12) ni los derechos que mediante el acto de la subasta se adquieren. Quien
resulte comprador deberá abonar el 10 % del precio como seña y el 3 % de comisión más IVA cada parte con más el 10 %
de la comisión en concepto de aporte previsional, sumas que serán abonadas al momento de la suscripción del acta de
adjudicación. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio Ley
del auto aprobatorio del remate, mediante deposito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor
remiso (art 585 del CPCC) debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que
impida la inmediata aprobación de la subasta (art. 581 del rito). La audiencia prevista por el art. 38 dela Ac. 3604, se
realizara el día 23/12/2026 a las 10:30 hs., en la misma quien resulte adquirente que deberá presentarse con el formulario
de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás
instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en
los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados

del Juzgado (art. 41 del
CPCC). Visitar los días 17 y 18 de noviembre de 2026 de 10 a 12 hs horas. Todos los depósitos deberán efectuarse en el
Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Chivilcoy en la cuenta Judicial N° 027-509063/4 CBU
0140306827644350906347. Mayor información con el martillero al tel. 1149861809. Chivilcoy, octubre de 2026. Gallo
Ernesto Martin, Auxiliar Letrado